

ORD. D.S.C. N°: 1398

ANT.: ORD. MZS N° 468 de 19 de agosto de 2014, de la Macrozona Sur de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia

Santiago, 24 OCT 2014

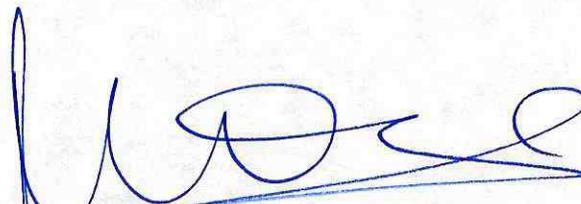
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : JUAN PEARCY S.

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, la que da cuenta, de presuntos incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, por parte de una construcción ubicada en la Calle Janequeo N° 874, comuna de Concepción.

Por tanto, en razón de lo dispuesto anteriormente se informa que su denuncia ha sido recepcionada y su contenido se incorporará en el proceso de planificación de Fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente



Carta Certificada:

- Juan Percy S. [REDACTED]

Con copia:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización